



24 OCT. 2018

ANGOL,

1979

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /90

VISTOS:

a) El Concurso de disfraces de la Fiesta de la Primavera 2018, Angol - Novena Región de la Araucanía Chile, es organizada por la Ilustre Municipalidad de Angol, a través del Departamento de Administración y estará inserta dentro de las actividades de la semana de celebración de la Fiesta de la Primavera, con la finalidad de recuperar la actividad de los disfraces que se había perdido desde hace mucho tiempo en la memoria colectiva de la comunidad;

b) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases del Concurso de Disfraces de la Primavera, la que se llevará a efecto el día viernes 26 de Octubre de 2018, a las 20:30 horas en la Plaza de Armas Siete Fundaciones, donde se premiará el mejor disfras individual /pareja (una o dos personas) y no se harán inscripciones previas. A cada persona se le adjudicará un número justo antes de subir a la pasarela del escenario.

2. La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anulación o dejarlo sin efecto, siempre que concurra una causa justificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MBS/pvp.  
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. OF. DE TURISMO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES

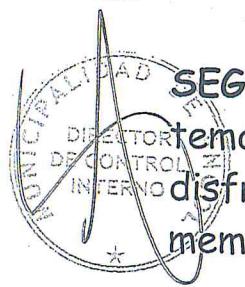


JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE LA COMUNA



## BASES CONCURSO DE DISFRACES FIESTA DE LA PRIMAVERA ANGOL - 9° REGIÓN DE LA ARAUCANÍA - CHILE

**PRIMERA:** El concurso de disfraces de la Fiesta de La Primavera 2018 Angol - 9° Región de la Araucanía Chile, es organizada por la Ilustre Municipalidad de Angol, a través del Departamento de Administración y estará inserta dentro de las actividades de la semana de celebración de la Fiesta de la Primavera, que se llevará a efecto el día Viernes 26 de Octubre de 2018 a las 20.30 hrs en la Plaza de Armas 7 Fundaciones.



**SEGUNDA:** El concurso estará dirigido al público en general, con temática libre, con el objetivo de recuperar la actividad de los disfraces que se había perdido desde hace mucho tiempo en la memoria colectiva de la comunidad.

**TERCERA:** Se premiará el mejor disfraz individual / pareja (una o dos personas)

**CUARTA:** No se harán inscripciones previas. A cada persona se le adjudicará un número justo antes de subir a la pasarela del escenario.

Toda persona que desfile por la pasarela, participará en el concurso.

**QUINTA:** El 1º Premio será económico, además de regalos otorgados por la Cámara de Comercio y Empresas de Turismo.

El mejor disfraz individual / pareja, ganará la suma de \$ 100.000.-

En el caso que las personas premiadas sean menores de edad, se otorgará el premio al padre, madre o tutor / a legal.

**SEXTA:** El Jurado será el público presente en la actividad y determinada por mayoría de aplausos y ratificada por el Sr. Alcalde de la Comuna de Angol.

**SEPTIMA:** El Público elegirá por la espontaneidad, originalidad, la caracterización, la creatividad del vestuario, etc .

**OCTAVA:** El uso de material pirotécnico está prohibido, así como cualquier tipo de conducta incívica, lo que supondrá la descalificación y la no participación en el concurso.

**NOVENA:** El premio será entregado en dinero en efectivo, además de premios otorgados por la Cámara de Comercio y Empresas de Turismo.

**DÉCIMA:** El hecho de participar en el concurso significa aceptar estas bases.

**UNDÉCIMA:** La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anulación o dejarlo sin efecto, siempre que concurra una causa justificada. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de manera que todos los participantes tengan acceso a esta información.

Angol, 24 de Octubre de 2018.-

